

Nombra Comisión de Apertura y Evaluación de ofertas para la contratación de "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CAD. ADULTO MAYOR".

Empedrado, 10 de Marzo de 2014

**VISTOS:**

Se requiere contratar el servicio alimentación para el CAD Adulto Mayor de la comuna de Empedrado, por los meses de Abril 2014 a Abril 2016

Decreto Alcaldicio N° 031 de fecha 25 de febrero de 2014, que aprueba Bases de Licitación CAD Adulto Mayor

Las necesidades del servicio y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido fijado por DFL N° 1 del 2006.

**CONSIDERANDO:**

Las necesidades de Contratación del Servicio de Alimentación CAD Adulto Mayor de la comuna de Empedrado,

DECRETO EXENTO N° 298 /

1.- Nombrase Comisión de Apertura y Evaluación de ofertas Licitación, "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CAD ADULTO MAYOR COMUNA DE EMPEDRADO", a los siguientes funcionarios.

- |                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| 1.- Sr. Juan Gutiérrez Pereira     | Secplan              |
| 2.- Sra. Gabriela Merino López     | Encargada OO.CC.     |
| 3.- Sr. Guillermo Sepúlveda Toledo | Secretario Municipal |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUILLERMO SEPÚLVEDA TOLEDO  
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PÉREZ  
ALCALDE

GTP/GST/bfb.  
DISTRIBUCION

- Oficina Partes
- Alcaldía
- Chilecompra
- Secretario Municipal